

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas. 150
Provincias, trimestre	500
Extranjero, id.	1000
Número suelto	005
Idem atrasado	010
Para reventadores, 25 ejemplares.	075

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.	ptas. 050
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	030
En 4.ª plana, id. id.	020
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.	020

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

DEFRAUDACIÓN ESCANDALOSA

Siempre igual.—Las amables esfinges.

Siempre igual

El juez instructor del sumario de las defraudaciones, encarceló ayer a cinco individuos: tres, empleados de Hacienda, y dos dependientes del ex recaudador Terriza. Uno de los empleados fué puesto en libertad mediante la fianza de diez mil pesetas; los demás en la cárcel siguen.

Ante esos nuevos hechos del sumario de Terriza, hemos de hacer las mismas consideraciones que venimos manteniendo en toda la campaña. Repitámoslas, por si alguien no se hubiere enterado toda vía.

Un país en donde hay delincuentes, nos parece un país normal.

Un país en donde el funcionario delinciente, por el hecho de ser funcionario, quedase impune, sería un país sin redención posible.

Al lado de estas consideraciones, ponemos estas otras:

La prisión no es la pena justa de esta clase de delitos de defraudación. Y si como pena definitiva, la prisión nos parece excesiva, ¿qué no nos ha de parecer la prisión provisional, que es una mera garantía? En la concesión de la libertad provisional, toda benevoluta inclinación de los jueces, nos parecerá poca.

No es esto penetrar en la esfera de acción propia del juez instructor de la causa de Terriza. Allí resuelva y juzgue como crea que mejor cumple sus deberes, etc... que después de todo conoce las interioridades del sumario. Pero insistimos. La prisión preventiva de un pobre y humilde empleado, como la de otros que no son ni empleados ni humildes, no es el hecho que la opinión pública pide a los tribunales de justicia con más vehemencia.

La prisión, y la prisión en una cárcel como la de Almería, es un hecho que hiera los sentimientos de una colectividad. El procesamiento y la libertad provisional—siquiera sea concedida con las naturales garantías—es ancho cauce por el cual pueden ir los legítimos empeños de un juez celoso sin herir el sentimiento público, y sin dejar desamparados los intereses sociales.

La opinión pide otra cosa también. Pide justicia igual para todos: estima, no obstante, como justicia heroica—en estos tiempos que corremos—la que se hace en cabeza de los delincuentes poderosos. Después de lo dicho, he aquí lo que el día de ayer dió de sí.

En la Audiencia

Previo requerimiento del juez especial D. Melitón López llegaron ayer mañana, a la Audiencia D. José González Salinas, apoderado que fué del recaudador Terriza, D. José Villén del Rey, empleado también en las oficinas de Terriza, y los oficiales de Hacienda D. José Moreno Pérez D. Rafael Alberico y D. Gaspar López Gil.

Después vimos a éstos señores, entrar y salir muchas veces en el despacho del Sr. Juez; compulsar legajos, revisar papeles y en esta tarea estuvieron ocupados hasta las once y media; momento solemne en que el juez instructor participó a las mencionadas personas, el auto de procesamiento y de prisión que había dictado contra ellas.

Ingreso en la cárcel

Conducidos los procesados señores González Salinas, Villén, Moreno, Alberico y López Gil, por los ujieres de la Audiencia, Antonio Rodríguez y Nicolás Ruiz, ingresaron ayer a las doce del día en nuestra prisión preventiva, a donde acudieron muchos amigos de los nuevos reclusos.

Fianzas en metálico

A los señores González Salinas y Villén, no se les permite hacer depósitos en metálico para recobrar su libertad provisionalmente.

A los demás procesados, se les exige para quedar en libertad provisional diez mil pesetas, a cada uno.

Los oficiales de Hacienda

He aquí, la relación de los oficiales de Hacienda, que ayer fueron encarcelados:

Don José Moreno Pérez, oficial de cuarta clase, con 2.000 pesetas de sueldo anual, y ejerciendo funciones en la Tesorería, en el Negociado de recaudación de la Ejecutiva.

Tomó posesión de su destino, el 18 de Abril de 1905.

Don Rafael Alberico, oficial de quinta clase, con sueldo anual de 1.500 pesetas. Se posesionó de su cargo el día 18 de marzo de 1907, y estaba encargado del Negociado de cédulas, carnajes, casinos, círculos de recreo y registro general, en la intervención.

Don Gaspar López Gil, oficial de quinta clase, con sueldo de 1.500 pesetas. Estaba encargado del Negociado de minas y utilidades desde el 1.º de Diciembre de 1904, fecha en que tomó posesión de su destino.

En libertad

El recinto en la cárcel, D. José Moreno, constituyó ayer tarde la fianza que se le exigía, quedando en libertad provisional.

Las amables esfinges

Las amables esfinges La Crónica y La Independencia respondieron a

nuestra excitación del miércoles en sendos sueltos. De la primera solo tenemos que decir que explica su silencio o su conducta frente al escándalo de las defraudaciones con sinceridad. Nos habla del por qué de su relativo silencio sin ánimo de molestar. Está bien: cada cual es dueño de hacer su vida como quiera, y el público es el juez de unos y de otros.

La Independencia sigue otra conducta: justifica su actitud reproduciendo una nota de su puño y letra, que había escrito al entrar en él. Esta nota dice sencillamente: Santiago Ramón y Cajal.

No: no le ha de valer en este asunto a La Independencia la habilidad, ni ninguna otra arma que para salir del atolladero quiera esgrimir.

Que publicó el diario ese un suelto, un día, suelto que reproduce ayer (para convencernos sin duda de que efectivamente le publicó) y suelto en el cual quedó estampado su criterio y condenada severamente la defraudación ante el lector de buena fe? El hecho es cierto... pero ¿es eso todo lo que La Independencia tiene que decir en su defensa?

Hagamos historia para que todos sepamos con claridad lo que ese suelto vale y significa ante el lector de buena fe.

Hablaron de la defraudación de nuestra hacienda los diarios de Madrid por vez primera el día cinco de Abril.

Llegaron esos periódicos a Almería el día seis.

La Independencia llamó el día siete, y llamó el día ocho; y llamó el día nueve; y llamó el día diez; y llamó el día once!

Y el callar—ese buen callar al que el vulgo llama Sancho—por sí no tiene explicación posible en este caso, menos la tuvo después de nuestras informaciones del día ocho, del día nueve y del día diez.

¡Ah—se dirá con el diario ese de la mañana—es que La Independencia habló el día doce, cuando Terriza ingresó en la cárcel!

¡No faltaba más sino que hubiese callado también ese día!—dice ante el estúpido argumento todo lector de buena fe.

Por lo demás, La Independencia se halla bien avenida con su propio criterio. ¡A que hablar de estas cosas de la Delegación de Almería, cuando no se tiene la idea de echar mano de palabras gordas que no están en su repertorio?

¡Ella le ha bastado con decir una vez, sin palabras gordas, que el caso es estúpido; que la defraudación es enorme y reviste tales caracteres de escándalo y de impudicia, que se impone un ejemplar castigo contra los culpables!

¡Pero palabras gordas Ella? Eso nunca; antes callar cinco días y seis y siete, y todos los que se presenten. Pudiera decir el buen público, ese buen público maternal amante del ruido y de la frase hueca que todo ello se hacía por aumentar la venta, cosa en la que La Independencia no piensa ni pensó jamás.

Además, la buena prensa tiene sus medios lícitos de explotar la venta callejera sin apelar a ese funesto crimen de enterarse de lo que hay de cierto en las defraudaciones. ¡Vaya si los tiene!

Con poner al tercer día del nacimiento de un órgano de éstos, en cualquier plana y con letras grandes, un letrero que diga: Este es el diario de mayor circulación, el mejor informado y más silencioso y prudente del norte de Africa é Islas etc., ya se hace algo y algo bueno por el buen público maternal amante del ruido y de la frase hueca.

Con tifar una casita, una sola casita, señuelo en el que se pide la limosna de cinco céntimos diarios a todos los obreros y necesitados del país, ya se hace también bastante por los intereses generales del mismo, y aun por los fueros de la moral católica.

¡A qué, pues, engañar al público y explotarlo con pasteles rellenos de viento?

¡Quédese eso de los bufnelos de viento para la prensa impía!

Nosotros—dicen ellos—¡a callar y... a lo de la casita.

¡Y por qué será eso de no nombrarnos?

¡Vaya, vaya, vaya con La Inde!

Ramón y Cajal en Almería

Ayer mañana, cuando se hallaba en el Hospital girando su acostumbrada visita, el médico de aquel establecimiento D. Eduardo Pérez Ibáñez, Alcalde de esta ciudad, recibió el aviso de que un caballero deseaba verle. A los pocos momentos, se encontraba gratamente sorprendido con la presencia del sabio histólogo español, don

Santiago Ramón y Cajal, que no otro era el visitante.

¡Cuándo y con qué objeto había llegado a Almería, sin previo anuncio, el eminente casdrático de la Universidad Central, una de las glorias más puras y legítimas de la España contemporánea? Eso nos preguntamos todos, apenas supimos la noticia; y cuenta que, cuando esta empezó a divulgarse, el doctor Ramón y Cajal habíase ya ausentado de la población.

Hondamente apesadumbrados por no haber tenido de antemano noticia alguna de su estancia entre nosotros, consolámonos adquiriéndola a posteriori, y de esta suerte, averiguamos que el doctor Cajal había llegado anteayer a Almería, de donde salió ayer mañana para Madrid en el tren correo.

Fuimos al Hotel Paris, donde se había hospedado, y allí nos entregaron una nota de su puño y letra, que había escrito al entrar en él. Esta nota dice sencillamente: Santiago Ramón y señora.—Domicilio Madrid. La falta del segundo apellido, explica que nadie se enterase de su presencia en esta capital.

En el Hospital, que recorrí casi por entero, le acompañaron, además del Sr. Pérez Ibáñez, los facultativos don Rafael Díez y D. Alberto Berdejo. Ha visitado también la Alcazaba y el muelle. Desde aquella, observó con gran complacencia el panorama de la ciudad, que le produjo muy agradable impresión.

Venia de Alicante; y comparando su clima con el de Almería, ha dicho que este es muy superior al de aquella ciudad. Cree, y así lo ha manifestado, que la nuestra constituye un magnífico sanatorio de invierno. Almería le ha parecido una población encantadora y original; y la manera de ser de sus habitantes, le ha prevenido de un modo muy favorable, expresando que a primera vista revelan un inequívoco aspecto de inteligencia.

El Sr. Pérez Ibáñez nos dijo ayer tarde, que el doctor Ramón y Cajal le había manifestado que el invierno próximo vendrá a Almería y estará aquí dos o tres meses. El Alcalde fué a despedirle a la estación, deplorando no haber sabido antes su venida.

Y así se marchó ayer, en compañía de su señora, de modo tan humilde y modesto, el doctor Ramón y Cajal, sabio de reputación europea, prestigio altísimo de la ciencia médica... y uno de los pocos españoles que han rehusado la carrera de ministro. Su viaje, oscuro y de todos desconocido, contrasta con el de otros fantasmas de nuestra política, que sólo vienen a hacer ruido, y a quienes se dispensa, por lo mismo, recibimientos aparatosos. Ojalá se confirmen los propósitos del doctor Ramón y Cajal y el próximo invierno podamos contarle, durante algunos meses, como huésped de Almería. Propagadas, con la autoridad de sus prestigios, las excelencias de nuestro clima, el solo hará con ello, en favor de nuestra ciudad, mucho más, seguramente, que todos esos meteoros políticos que cruzan con frecuencia por nuestro horizonte, sin dejar más rastro de su paso que el de unas cuantas palabras sonoras y huecas.

Palabras de Unamuno

El Liberal en Bilbao consultó a Miguel de Unamuno respecto de la concordia de las fuerzas liberales bilbaínas, y el gran agitador de ideas ha evacuado del siguiente modo la consulta:

Lo importante ahí no es hoy unir a los elementos liberales, sino despertar y corroborar el liberalismo latente y vergonzante. Lo que hay que averiguar es cuántos liberales quedan en Bilbao.

Yo no dudo de que la unión pueda alguna vez hacer la idea; pero lo indudable es que la idea es la que hace la unión. Y para unir a los liberales que haya, lo primero es poner en claro y a toda luz el liberalismo, el genuino, el único auténtico, el que los otros dicen—y acaso tengan razón—que es pecado.

Desde luego hay que esperar poco de aquellos ex auxiliares sin color ni grito, cuyas mujeres, hijas y nueras andan jugando a Cofradías, y que no pasan de ser hoy ferrocarrileros, navieros, ensanchistas, siderúrgicos... hojalateros, en fin. Las cuestiones económicas les velan la otra cuestión, la duradera, la vital, la cuestión de cultura. Crean que las cosas del espíritu pueden aplazarse ó más bien no creen en el espíritu. Y, sin embargo, es este el que hace la riqueza.

Yo no es que crea yo que el antiliberalismo tiene ahí la fuerza que aparenta, a juzgar por espectaculosas proyecciones.

La masa—¡y tan masa!—de ellas la componen sencillos é ignaros jefes, al natural ó recriados en la villa, cuyos espíritus dormitan en el limbo de la conciencia, teniendo por almohada la fe del carbonero, y entre los organizadores y directores del cotarro hay un buen golpe de volterrianos de misa diaria.

¿Qué opone a eso el liberalismo bilbaíno?

La inseguridad de su propia doctrina y la tremenda, la funesta, la repugnante cobardía moral que postra ahí a los espíritus más despiertos y clarividentes.

ambas cosas de la madera villana, insolente y burda con que lo hacen todo. Cuando no les queda otra arma contra algo, lo declaran cursi... ¡la canalla!

Se dice que la unión de los liberales bilbaínos no se hará sino cuando algún grave acontecimiento la provoque. Si; una guerra civil, que está haciendo mucha falta. No acaso á balazos y en el monte, pero guerra civil al cabo y al fin. Y en ésta valen más pocos y buenos combatientes que no muchos tibios y flojos.

Lo que ahí urge, es levantar la bandera del verdadero liberalismo, del condenado en el Syllabus, del de 1868 y 1874, y esperar á los que en torno a ella se agrupen, y que los ex auxiliares se queden en sus Consejos de Administración ó en sus casas con sus respetables señoras y celadoras;

Lo que ahí más hace falta es una cohorte animosa, una minoría valiente, que dé cara á la horrenda cobardía moral y afirme el entrañado liberalismo de Bilbao; aquel que las tropas de la nación salvaron en 1874. Hay que salvar á los beocios y á los señorilones, y salvarlos á pesar de ellos mismos. Hay que saber soportar la burla estúpida y el indigno boicottaje económico de la canalla antiliberal.

P. D. Se me olvidaba una cosa, y es que uno de los peores enemigos del liberalismo es el deportista, sobre todo si se siente cortésano veraniego.

Lo que dice Unamuno es tam aplicable á Bilbao y sus liberales como á otras muchas ciudades, y á la semitalidad de los liberales españoles.

No saben estos lo que quieren, ni tienen nada que proponer á la nación; pero aunque lo supieran ó lo tuvieran, antepondrían á todo su ridícula vanidad de cortésanos y su vocación de consejeros ó accionistas.

Caracterizanos la cobardía, la vacuidad y la incongruencia, y de ahí viene que el pueblo se haya alejado de su dudosa compañía, temeroso de verse herido por la espada.

En la sesión del Congreso del martes se dió una de esas desagradables antinomias.

Un demócrata de veras, Francisco Rodríguez, apoyó la enmienda del señor Canalejas al artículo 62 del proyecto de Administración local, en la cual se pide una cosa tan razonable como justa. Que las ciudades de más de 150.000 almas tengan, como las otras, el derecho de elegir sus alcaldes, en vez de someterse á los nombrados de real orden.

La Comisión se opuso, manteniendo las cuatro excepciones que señala el proyecto.

Pero á renglón seguido, el Sr. Moret acudió con otra enmienda que produjo á derecha é izquierda, un movimiento de asombro.

Quiere el jefe del partido liberal que en las poblaciones mayores de cien mil almas, pueda ser el alcalde no sólo de nombramiento regio, sino buscado entre personas de confianza, extrañas al vecindario y al municipio.

Y el presidente del Consejo, caudillo natural de las fuerzas conservadoras, hubo de contestarle rechazando la petición, á título de que era menos democrática y más restrictiva que el proyecto. Verdad; pero qué verdad tan triste.

Después del veneno, puso el señor Moret la triaca. Pensaba él así, receloso de que el ultramontanismo y acaso el separatismo se apoderasen de ciertas grandes poblaciones. No podía el Estado desprenderse de su acción tutelar en provecho de la cultura.

Apreciables gentes. Llenan á España de Asociaciones y Ordenes monásticas, prescinden de su programa y de su historia apenas los neos y las devotas les enseñan las uñas, y después de crear y fomentar la epidemia, creen poder atajarla á fuerza de cordones sanitarios é inspecciones facultativas.

Tiene razón Unamuno. Cualquiera guerra civil es preferible á este trueque de ideas y de ropas, muy parecido al que por Madrid se advierte en los días de Carnavales.

Todo, menos este liberalismo andrógino, que ha perdido, desde hace bastantes años, el seso y el sexo.

El "Vivillo" en libertad

De una carta de Buenos Aires que publica "El Cronista" de Málaga tomamos los siguientes párrafos:

"Después de tres meses aguardando la llegada de los recaudos para hacer entrega del famoso bandolero "Vivillo", las autoridades argentinas, en vista de que aquellos no han sido enviados dentro del plazo convenido en el tratado de extradición, por las españolas vénsen precisadas á poner en libertad al antiguo contrabandista de Estepa.

En consecuencia, el 24 de los corrientes, fecha por la que se considera caducado el período de los tres meses de prisión, desde que fué detenido, para ser entregado el "Vivillo" y en virtud de que los documentos no vinieron de España, el juez federal doctor Urdinarain, dictó sentencia el 24 de este mes ordenando la libertad de Joaquín Camargo Gómez (a) Vivillo.

Mas á pesar de esa sentencia y con motivo de ella surge un incidente que no deja de ser curioso para que aquella no se lleve á efecto por lo pronto y dé tiempo con esa demora á que lleguen los recaudos en cuestión.

Según me consta, el fiscal se opone á la citada sentencia, aduciendo para ello la razón jurídica legal de que los domingos y días feriados son inhábiles y no pueden contarse como lo aprecia el juez federal.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO
BANQUEROS
Paseo del Principe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Estrasjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA
de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

y la República Argentina, son, como es sabido, de noventa días, para entregar al criminal que se reclame.

Y así esas dos opuestas opiniones jurídicas, el mencionado fiscal recurre al recurso de apelación ante la Alta Corte de Justicia, el cual ha sido ya interpuesto.

Falta ahora saber, cuándo será discutida esa apelación del fiscal por la Suprema Corte, y si será ó no tomada en consideración.

Lo cierto es que debiendo dilucidarse por ella, doce ó más días, que son los feriados y domingos no hábiles por los Tribunales, transcurrirá acaso un mes en que la Alta Corte trate y deliberare sobre aquel expresado extremo y, ya en ese tiempo da lugar á que lleguen los documentos de extradición del famoso bandolero; Mientras tanto, el "Vivillo" continúa detenido, hasta que resuelva el precitado Tribunal de la Suprema Corte.

No se concibe la tardanza de los tribunales de España en remitir los recaudos.

Aquí se hacen con dicho motivo muchas conjeturas, creyendo ahora las gentes en que lo que manifestara en cartas publicadas en La Argentina el "Vivillo", sea verdad. Es decir, que tan luego llegara á la patria, escribiría á Rodrigo Soriano, haciéndole revelaciones importantísimas, y que, el Gobierno, sabedor de esas declaraciones demora el envío de los ya citados recaudos para que sea puesto en libertad.

Y si así sucede, créame mis lectores que difícilmente podrán de nuevo capturar al caballista de Estepa. Porque, lo más natural al verse libre, sería el ausentarse de aquí á la República Oriental del Uruguay y desde ese país embarcaría sigilosamente con nombre supuesto para el Brasil, desde donde se internaría á la parte Sur... y ya en este sitio ¡cualquiera lo cazaba de segunda!

¡Sucederá con los recaudos de "El Mareao" lo propio que con los del "Vivillo"!

Círculo Mercantil é Industrial de Almería

Se convoca á los señores socios propietarios de este Círculo, para la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el próximo domingo, 26 del actual, á las tres de la tarde, al objeto de dar cuenta de las dimisiones que todos los señores de la Directiva presentan de sus respectivos cargos, y proceder á la elección de los que han de sustituirlos, haciéndose saber que se celebrará sesión con el número de los señores que asistan, según dispone el artículo 45 del Reglamento.

Almería 21 de Abril de 1908.—El presidente, José Sánchez Entrena.—El secretario, Eudoxio Santaolalla.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

PARRALEROS Y VITICULTORES
REMEDIO

Contra las enfermedades de la vid

El Polvo Chertleben, previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y tantas otras plagas como destraban la vegetación de la vid y su producción, extinguiendo también la Oruga en el almendro.

Para informes y pedidos á DON ANTONIO MUÑOZ CAMARAS 8.—ALMERIA.

Sindicato
de Unión Agrícola Pecuaria

Este Sindicato, que ha de regirse por la vigente ley de 1906, tiene por objeto general el estudio y defensa de los intereses agrícolas, y especialmente:

- 1.º Relacionar entre sí á los agricultores y ganaderos diseminados en todo el territorio de España.
- 2.º Centralizar los pedidos de maquinaria, abonos, semillas y primeras materias útiles al cultivo, haciendo participar á los asociados de los importantes descuentos obtenidos en las grandes adquisiciones en junto.
- 3.º Favorecer la venta de los productos agrícolas, ganaderos y de sus múltiples derivadas y complementarias industriales; y
- 4.º Proporcionar á los adherentes al nuevo Sindicato cuantas instrucciones profesionales necesitan sobre todas las cuestiones relacionadas con la Agricultura y la Ganadería.

Los socios satisfarán mensualmente las cuotas de una peseta los de primera categoría y de cincuenta céntimos de peseta los de segunda, sin que en

NOTAS MINERAS

Ayer se solicitó del Gobernador, la propiedad de las siguientes pertenencias mineras:

Don Francisco Clemente Baeza, vecino de Almería, cuarenta y una de hierro, nominadas "Equivocada", número 30.680, paraje denominado Barranco del Súcar y Cerro de los Esperteros, en término de Benahadux y Huércal.

Don Ubaldo Abad Torres, idem de id. ocho idem, con el nombre "Marroquies", número 30.879, en el paraje llamado Cueva del Tesoro, término de Baccares.

Don Miguel Company Ugarte, ha solicitado la demarcación del registro titulado "San Expedito", número 30.663, del término de Fiñana.

Don Diego Rodríguez López, ha satisfecho los derechos correspondientes al registro titulado "La Fe" número 30.306 del término de Terque.

Don Juan Linares Bustutay, ha renunciado la propiedad del registro número 3.845, titulado "La Amistad", en término de Vicar.

Don Emilio Campos González, de Paterna; D. Manuel Salazar Rosal, de Fiñana y D. Manuel Córdova, de Almería, han solicitado la devolución de los sobrantes de los depósitos para los registros "El Porvenir" núm. 30.065, de Tabernas; "La Encarnación" número 28.955, de Fiñana y "Bilbao" número 30.647, de Cuevas.

ningún caso se les exija por cualquier nuevo servicio que se les ofrezca mayor sacrificio pecuniario.

Los socios de segunda categoría tendrán derecho á usar, dentro y fuera del local central, de todos los servicios, excepto de los recreativos que con estricta prohibición de los ilícitos se organicen, reservados solamente para los de primera categoría.

Las cuotas se pagarán mensual, trimestral, semestral ó anualmente, á voluntad y por anticipado.

Para inscribirse como socio se enviará el nombre, profesión y domicilio al representante asociado de la Unión Agrícola. Apartado 373, Madrid.

Intento de robo

Un pájaro de cuidado, llamado Joaquín Rodríguez (a) Barquerito, conocido por sus raterías, que en una ocasión le llevaron á la cárcel, intentó anoche, á las ocho y media próximamente, realizar un robo en el establecimiento de nuestro querido amigo el acreditado comerciante de esta plaza D. Agustín Fernández del Agulla.

Para realizar sus propósitos, penetró el "Barquerito" en casa del señor Fernández por la puerta falsa, siendo observado por algunos dependientes, que avisaron inmediatamente al Ayuntamiento con el mayor sigilo, dejando engolfado en sus tareas al cínico "Barquerito".

Inmediatamente se presentaron en el lugar del suceso, los cabos de la Guardia municipal, Miguel Payés, José Garbín y Manuel Carmona, que lograron detener al ratero, conduciéndolo al Ayuntamiento.

Hoy se pasará al Juzgado el parte de lo ocurrido.

Desaparición de una anciana

En una de las cuevas de Duimovich, habita el matrimonio Domingo Muñoz Riader y María Rogelia Maezo, en compañía de la madre de ésta Francisca García Mateo, anciana de 80 años.

Anteayer muy de mañana, según costumbre, salió el matrimonio de su pobre vivienda dirigiéndose él á su trabajo del campo, y ella á la capital, donde sirve; dejando al cuidado de la habitación á la referida anciana.

Cuando al anochecer regresaron, vieron que la anciana no estaba en la cueva, cosa que les extrañó, pues no acostumbra nunca á salir á la calle.

Esperaron sin embargo algunas horas, y en vista de que la vieja no parecía, dieron cuenta de su desaparición á las autoridades.

Durante la noche y todo el día de ayer, han resultado infructuosas cuantas pesquisas ha realizado la policía y el matrimonio para averiguar el paradero de la anciana.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros Madrid
Vida, incendio y marítimas
Capital social 10.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas, 12.000.000 id.
Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas 2, Almería.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura...

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Don Luis Mañas, ha presentado el papel de reintegro correspondiente al registro "Cobardía" de Sorbas.

Don Juan Murison, vecino de Almería, ha constituido el depósito correspondiente para los gastos de las operaciones facultativas que han de verificarse en el expediente minero "La Unión", número 30.875, del término de Olula de Castro.

El Juez de Instrucción de este partido ha interesado del Gobernador, que ordene la anotación del embargo preventivo hecho a la concesión minera "Demasia á los Malagueños", número 27.529, del término de Gérgal.

En el "Boletín" se publicará en breve una relación de las minas que no han sido liberadas por sus dueños, ni solicitadas en subastas celebradas los días 1, 6 y 11 del mes corriente, cuyo terreno ha de declararse franco y registrable por el Gobernador civil.

NUESTRO FOLLETIN

Próximo á terminar la famosa novela "Quo vadis?", comenzaremos, en breve, la publicación, en forma encuadrable, de otra de las mejores obras del notabilísimo escritor Enrique Sienkiewicz, titulada

A sangre y fuego.

es una hermosísima narración de un episodio de las guerras civiles que, allá por los años 1647 hasta 1772, aniquilaron el infeliz estado de Palma.

A SANGRE Y FUEGO

es una interesantísima novela, sentida y magistralmente escrita por el escritor polaco.

A SANGRE Y FUEGO

es, en suma, una de las obras que, por su mérito extraordinario, contribuyeron más eficazmente á proclamar la fama universal del eminente escritor Enrique Sienkiewicz.

A SANGRE Y FUEGO

debe, pues, ser leído por cuantos quieran saborear las deliciosas páginas de uno de los más bellos libros modernos.

Estafeta oficial

Gobierno civil

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que el recluso en la cárcel de esta capital Miguel Campos Aparicio, sea conducido á Cartagena á disposición del Juzgado de Instrucción.

Se hallan expuestos al público en la "Secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz, durante el plazo de ocho días, los repartimientos de consumos y arbitrios extraordinarios del corriente año.

Los contribuyentes que se crean perjudicados, podrán entablar las oportunas reclamaciones.

El Gobernador ha autorizado á D. Manuel Vicente Moreno, para que pueda remitir, por ferrocarril, á Linares 300 cajas de explosivos, consignadas á los Sres. López y Caro; á Albolote 100 id., para D. Ramón Atensa, y á Huércal Overa 10 id., para D. Bartolomé Soler.

Han sido aprobados por el Gobernador, los repartimientos de arbitrios extraordinarios, formados por los ayuntamientos de Lubrin y Partaloa, para el corriente año.

Movimiento de buques

Entrados: Vapor "Sevilla" de Cartagena. Idem "Aragón" de Málaga.

Despachados: Vapor "Aragón" para Cartagena. Idem "Sevilla" para Málaga.

Peilebot "Dos hermanos" para Cartagena.

Polacra goleta "Joven Antonio" para Puente Mayorga.

Balandra "Lucena" para Cartagena.

Boletín

Edicto de la Jefatura de minas, sobre las operaciones que el personal facultativo practicará desde el 29 de Abril al 6 de Mayo.

Notificaciones que la misma Jefatura hace á D. Francisco Lastras Recio y á D. Antonio Alvarez Estrada.

Estadística del movimiento natural de la población de esta capital, correspondiente al mes de Marzo.

Anuncio de la Junta de Obras del Puerto, sobre el proyecto de obras de reparación del dique-muelle de Levante.

Lista de jurados, rectificada por la Junta municipal.

Los ayuntamientos de Gádor y Terque, han constituido las juntas locales de primera enseñanza; el de Padules y Alcántara, han terminado diferentes repartimientos, y el de Almería, anuncia la subasta de las obras de adoquinado de la calle de Reina Regente.

Aviso á los navegantes.

Sección no oficial.

El juego en Francia

El Gobierno francés promulgó recientemente una ley imponiendo un tributo sobre el juego en los Casinos y balnearios.

Concénse ya los primeros resultados de la aplicación de la nueva ley, que son como sigue:

Los juegos han producido á los Casinos en la temporada de verano francos 10.137.194.

De este tributo cobrado á los jugadores, el 15 por 100 constituye la parte del Estado, que se eleva en Junio á 1.520.579,12 francos.

He aquí cuales fueron los ingresos en las principales ciudades de baños: En Vichy, el juego produjo á los seis establecimientos donde se juega dos millones, ciento ochenta mil, doscientos quince francos, de los cuales un millón, cuatrocientos catorce mil seiscientos setenta y cinco francos corresponden al Casino y 687.390 al Circolo Internacional.

En Aix, el Casino de la Villa de las Flores ha percibido de los jugadores la cantidad de 1.278.016 francos, y el gran Circolo 326.138.

En Luchón, el casino ha cobrado 440.448 francos; en el Mont Doré, 113.703; en la Bourboule, 51.017; en Royat, 43.836; en Chatel Guillon, 26.398; en Edian, 55.212; en Vittel, 69.579; en Contrexéville, 40.824; en Uriage, 171.878, y en Charbonnière, 52.348.

En las estaciones de baños de mar los casinos han perdido mediante la timba: En Tronville 1.058.206; en Calais, 98.702; en Dunkerque, 61.433; en Cabourg, 312.698; en Honiglate, 50.644; en Dipard, 222.167; en Saint Malo, 47.662; en Paramé, 44.590; en Arcachón, 66.273; en Royan, 291.320; en Biarritz, 347.508, y en San Juan de Luz, 15.962, etc.

Como se observa, el importe total de lo recaudado hasta la fecha asciende á una respetable suma.

"Si en España, que tanto vicio hay sobre toda clase de juego, imitáramos la conducta de Francia, es seguro que con sus productos habría para abolir por completo el impuesto de consumos, que tanto viene preocupando á nuestros gobiernos."

Madame Rochette

La actualidad palpitante ha hecho salir á luz la tranquila existencia de esta señora, que hasta ahora había permanecido oculta en el sagrado de su hogar como la almeja entre sus valvas.

La esposa de Henry Rochette, nació como él, en humilde cuna y ciertamente que no la ha envenecido la espléndida posición económica á que había llegado su esposa.

Vivía en su entresuelo de una calle de tercer orden, escondida entre el cementerio de Passy y la Plaza de la Muerte, y cuyas habitaciones había adornado ella, si no con lujo, al menos con el posible decoro, amueblándolas con un gusto especial semi-español, semi-veneciano, al que ciertamente no faltan encantos.

Allí consumía su vida burguesa acomodada, un hijo de criados, sin la ostentación que suelen exhibir los grandes y rentistas; nada de sorpresas epícuras, nada de reuniones tumultuosas; alguna que otra vez, no muchas, á su platea de la Opera ó á Long Champs en su clarens, siempre cerrado á la importuna curiosidad. Una bonne para cuidar de su niña, de su encanto; una doncella para su servicio, bastaban á satisfacer sus modestas necesidades; la riqueza, en fin, no la ha enloquecido, y esto puede ser para ella un bien en los días de la desgracia.

Madame Rochette es una mujer hermosa, pero con una belleza sombría que acusa el tipo de los auverneses inmediatos á las riberas del Loth, y guarda con sus ojos el brillo del sol de la vecina España. Su cabello negro y lustroso acaba de dar terno meridional á su rostro, perfectamente ovalado, y dientes menudos y blanquíssimos, aparecen velados por labios finos y rojos, en que se dibuja la firmeza de carácter.

En un viaje que hizo á Sevilla hace poco más de un año, tuvo el capricho de retratarse en traje morisco, que realmente armonizaba con su figura.

POR EL MUNDO

La enfermedad del sueño

Esta enfermedad que en el Congo ha adquirido caracteres alarmantes, está siendo muy estudiada por los sabios, justamente alarmados ante este enemigo de la humanidad.

Se sabe positivamente que esta enfermedad produce la picazón de una mosca llamada "Tse-Tse", la cual tiene la misma forma y tamaño que la mosca doméstica.

Sus picazonas son de temer durante el día, sobre todo en las horas de calor; durante la noche es muy raro que la mosca Tse-Tse persiga á los hombres. Cuando quiere picar lo hace tan rápida y delicadamente que apenas se la siente: queda inmóvil por espacio de quince ó veinte segundos, durante los cuales hunde su trompa en la piel, y es tan rápida la succión y tan enérgica que en ese breve tiempo su vientre vacío se llena de sangre.

La trompa es un verdadero arsenal de estiletos, cuchillos y garfios, tan fuertes que Mr. Rankin ha visto cómo de la piel de los elefantes picados por la mosca Tse-Tse fluía la sangre.

Aún no se ha conseguido saber la manera de vencer á la maldita mosca: lo primero que la ciencia aconseja es lo primero que eviten los éxodos de los centros atacados por esta enfermedad á otros sanos: los soldados y los obreros atacados de la enfermedad del sueño no deben ser trasladados á lugares no infectados.

El arsénico y sus derivados alivian esta enfermedad destructora, pero hasta ahora no ha sido hallado el remedio definitivo.

La electricidad en Turquía

El imperio otomano se europeiza. El smitán ha levantado la prohibición de entrar material eléctrico en sus Estados, y ya en las tiendas otomanas la electricidad dá brillo á los productos expuestos en los escaparates.

La primera aplicación que la electricidad ha tenido en la industria, ha consistido en la instalación de un cinematógrafo.

Los carnets de los coches de punto Los ingleses prácticos en todo y que tienen como lema de su vida que el

tiempo oro, han ideado un medio para no perderle hablando con el coche ó cambiando las monedas, etc., etc.

Se trata de que en breve haya carnets para pagar el servicio de los coches de punto.

El mundo va deprisa y se trata de ganar tiempo en todo.

La nueva aplicación de los carnets será bien recibida sin duda por los hijos de la Gran Bretaña.

LA POLAR

SEGUROS MARITIMOS Agencia en Almería: Arsenal, 28

Andrés Vizcaino

Dentista Consulta permanente, excepto los domingos

Boulevard del Príncipe, 56; principal Contiguo al Teatro Variedades.

Persianas

ESTERERÍA de Ricardo Martínez Real, 18.-Almería

En este acreditado y antiguo establecimiento, se ha recibido un variado surtido de cortinas, persianas doble tejido, de las tan acreditadas de años anteriores, en todas medidas y transparentes de junquillo, fantasía, preciosos dibujos.

Sus precios, sumamente baratísimos. Se pintan y arreglan persianas á precios módicos.

Real, 18; frente á la calle de Elvira

EL COGNAC

GONZÁLEZ BYASS, de Jerez Y SUS VINOS

Fino gaditano, Tío Pepe, Fino villa A. B. Néctar, Solera, 1847 y Manzanilla DE SUS BODEGAS EN SANLÚCAR

lo venden en todos los buenos establecimientos

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta diaria: de 9 á 12 mañana y 3 á 6 tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

Se vende

una estantería en cuatro cuerpos y mostrador, todo casi nuevo, propia para establecimiento de comestibles.

Razón en "La Cepa", almacén de vinos en la carretera de Granada.

Exposición

Definitivamente y sólo por ocho días, ha quedado abierta una exposición de cuadros, en la calle de Sebastián Pérez, número 4, frente á la platería, con una considerable rebaja de precios.

Gabinete Dental

DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal

Francés

Aritmética Contabilidad

Emile Lacoste, Profesor

Plaza de San Sebastián, 19, pral., izqda. CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio.

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán y todos los sábados de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

PERSIANAS

En el Bazar del LEON, encontraréis un buen surtido, á precios sin competencia.

Academia de idiomas y Escuela de Comercio

REAL, 75.

Idiomas: Inglés, Francés, Español, Alemán, etc., por métodos intuitivos, los más modernos y prácticos.

Clases generales y especiales. Lecciones á domicilio.

Comercio: Clases de Caligrafía y reforma de letra y ortografía por un reputado Profesor del Instituto.

Clases de Aritmética, Cálculo mercantil, Teneduría de libros y Código de Comercio, por métodos prácticos.

Clases especiales á precios reducidos, para dependientes de Comercio, á horas extraordinarias.

Correos y Telégrafos

Ha quedado abierta desde primero de Abril, la Academia especial preparatoria, para el ingreso en dichos Cuerpos en las próximas oposiciones, por programas oficiales y profesorado apto.

Colegio de San Sebastián, Rostrico, 4, principal, Almería.

Se admiten internos.—Para informes, al Director, Clases nocturnas.

Se vende

una estantería artística, de reciente construcción.

Razón, calle de las Tiendas, 36 (frente á la papelería del Alcoyano.)

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Sto. Domingo.—Almería

La Toja

Sales para baños generales y locales; curación con éxito seguro de toda clase de erupciones y demás enfermedades de la piel. Jabones de la Toja, jabón al lisoforno, y demás antisépticos.

Perfumería de Renaud Germain, Faubel, Instituto de Sevilla, Gal y otros. Precios económicos y al contado.

Farmacia de Cristóbal R. Rivas

JOSE RAMÓN ERASO

Zaragoza, 2.—Almería

Ultima palabra en aparatos sulfatadores y azufurados para distribuir con prontitud y economía el caldo Bordelés, el azufre y el polvo Chefdebien.

Sistema Vermorel simplificado por Platz, cubida 16 litros, gran presión. Palanca y árbol una sola pieza. Supresión de 10 tornillos.—Precio, 48 pesetas.

Reparación de todos los sistemas, por el célebre mecánico.

Mr. LERAS

Diabetes

El vino uraniado "Salvador", hace disminuir un gramo por día, el azúcar diabético.

Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería

NOTICIAS

En el Ayuntamiento

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda, estudiando las cuentas municipales, pendientes de informe.

También celebró sesión la Comisión de Ornat, resolviendo los asuntos que han de discutirse en la sesión del lunes.

Mordidos por un gato

En su domicilio de la Rambla de Alfareros, estaban ayer Luis Ramón López y María López Cantón, cuando fueron acometidos por un gato, que presentaba todos los caracteres de la hidrofobia.

En la Casa de Socorro fueron aquellos curados de las heridas que el felino les ocasionara.

Reglamento

Se ha sometido á la aprobación del Gobernador el Reglamento de la Sociedad de "Agricultores" de Tabernas, recientemente establecida en aquella localidad.

Denuncia

La Guardia civil del puesto de Gádor, ha denunciado á José Abad González, por pastoreo abusivo, cometido en una propiedad de Juan Fortes González.

Nombramiento

Ha sido nombrado aspirante á agente del cuerpo de vigilancia de esta provincia, D. Eusebio Romero Martínez, escribiente en las oficinas del cuerpo, de Madrid y que sustituye á B. Wenceslao Berrocal.

Nuestras carreteras

El día 23 del próximo mes de Mayo tendrá lugar en la Dirección general de Obras públicas y en este Gobierno civil, la subasta de los acopios de piedra para la conservación de la carretera de Murcia á Granada y Puerto Lumbreras á Almería, durante los años 1.908-1.909 y 1.910, cuyo presupuesto de contrata asciende á 37.766'29 pesetas.

Notario

El Notario de Laujar, D. José María Perales Gutiérrez, ha sido nombrado Notario de Cala.

Guillermo Herrera

Véase anuncio 4.ª plana.

Competencia

Por real decreto de 18 de Abril se ha declarado que no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador civil de Almería y el Juez de Instrucción de Sorbas, con motivo de la denuncia formulada en 24 de Enero de 1907 por José Hernández García, guarda particular jurado del marqués de Campo Hermoso.

Accidente del trabajo

En la Casa de Socorro municipal, fué curado ayer José Alvarez Martínez, de 16 años, de dos heridas contusas en la frente, que se produjo trabajando en una panadería.

Proyecto

La Gaceta llegada ayer á esta capital, publica el proyecto de ascensos de sargentos del Ejército á oficiales de la Escala de Reserva retribuida.

VAPOR "PANNONIA"

Cuenta general de gastos de 314 barriles de mi consignación (11 marcas y 20 muestras), vendidos en este mercado.

Table with columns: Pesos, Cents, Pesos, Cents. Rows include: Comunales á todos los barriles, Derechos de Aduanas, Flete pagado en pesetas, Satisfecho al corredor de Aduanas, Muellaje, Seguro, Comunales á los barriles de muestra, Acarreo, trabajo de colocación, Gratificación al que enseña las muestras, Exclusivos de las marcas, Anuncios, inspección y líneas de catálogo, Cablegrama.

Total, 303 98. Corretaje, interés, garantía y comisión, 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhambra de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York, 28 de Enero de 1908. Manuel López

Serrines de corcho

Clases superiores

Informará: Miguel Marin, Almería

PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 73

Agencia de transportes marítimos y terrestres

Comisiones, consignaciones, representaciones y tránsitos Servicio combinado de domicilio á domicilio

Francisco Cruz Ferrer

EMIR, 13, ALMERIA. Agente en Barcelona: D. Enrique Núñez Llauder, 5.

CALZADO

de José Rodríguez Boralás

12, TENDAS, 2

Grandes surtidos de calzado de lujo para señoras y niños; botinas y zapatos cabritilla, negros, blancos, gris, tabaco, barquillo y perla; confección esmera disima y géneros superiores.

Para caballeros, calzado fino y de todas clases, en buenos géneros. Realizo unos cientos de pares de botas charol, 1.ª clase, de señora, forma elegante y género superior.

2, TIENDAS, 2

Una riña

En las Chocillas de los Molinos del Viento, riñeron ayer Cristóbal Pino Segura, José Tijeras y la mujer de este, María Felices, resultando el primero de estos sujetos herido en la cabeza.

Según nos dijo el lesionado, parece que al reclamar éste una cantidad que el matrimonio le adeudaba, se suscitó la discusión que degeneró en reyerta acalorada.

Viajeros

En el vapor "Sevilla" regresó ayer á esta capital, después de hacer un largo viaje por el extranjero, nuestro querido amigo y correligionario D. Alfredo Rodríguez Burgos.

Ayer marchó á Málaga en el tren correo, el Ingeniero Director de las Obras del Puerto, D. Francisco Javier Cervantes.

Casa de socorro

Servicio para hoy. Guardia: Médico, D. Manuel Peralta; practicante, D. Manuel Sánchez.

Retén.—Médico, D. Francisco Pelegrín Rodríguez; Practicante, D. Emilio Murcia.

Por hurto

En Gérgal han sido detenidos por la benemérita los jóvenes José Hernández Martínez, Antonio Blázquez Martínez, Juan Parra Martínez y Mariano Román Díaz, autores del hurto de lechugas y destrozos causados en una propiedad del vecino de aquel pueblo D. José Soria Romero.

Han quedado á disposición del Juez municipal de dicha villa.

La Obrero

Ayer fué curado en esta casa de socorro José Gallardo Pérez, de 14 años de edad, de una herida incisa de cuarenta centímetros de longitud, que interesa la piel y tejido celular, en el pie izquierdo.

Devolución de instancias

La Dirección general de Obras públicas, ha devuelto á la Alcaldía de esta capital, varias solicitudes que el Ministro de Fomento entregaron los labradores de esta vega, con el objeto de que los interesados formulen de nuevo las peticiones que expusieron, separadamente, toda vez que

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal

De política

El proyecto de ascenso de sargentos.

Madrid 23. Se ha nombrado la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley de ascenso de sargentos.

Componen los Sres. Valderro, Portuondo, Montes Sierra, Prida, Luque y Montejo.

Felicitando á Maestre

Madrid 23. Los periodistas del Senado han felicitado al Sr. Maestre por su discurso en el Senado en defensa de la prensa y combatiendo el proyecto de ley sobre atentados por medio de explosivos, mediante el cual ha conseguido que se rebaje la penalidad que para los periodistas fijaba el mencionado proyecto de ley.

Prórroga de sesiones

Madrid 23. Se ha dado la noticia, como cosa resuelta y decidida por el Gobierno, que desde el lunes próximo principiará la prórroga de las sesiones, por menos de dos horas.

A Zazagoza

Madrid 23. El ministro de Fomento, Sr. González Besada, marchará á Zaragoza el día primero del próximo Mayo.

Don Alfonso irá á la capital aragonesa algunos días después.

El personal de Fomento

Madrid 23. Preguntado por algunos políticos y periodistas al ministro de Fomento, Sr. Besada, ha manifestado que se propone renunciar el turno de elección, al cubrir las vacantes que ocurran en el personal dependiente de su departamento, aplicando solamente el turno de antigüedad.

Dictámenes

Madrid 23. Ya han emitido dictamen las comisiones mixtas que entienden en los proyectos sobre tribunales industriales é inamovilidad de los funcionarios de Gracia y Justicia.

Conferencia interesante

Madrid 23. En el salón de actos de la Asociación de la prensa de Madrid ha dado D. Melquíades Álvarez una importante conferencia.

El orador se mostró partidario de la autonomía municipal y del engrandecimiento de los ayuntamientos e enemigo del régimen integral, por considerarlo de regresión.

Recordó que en todos los estados, las regiones tienden á unirse, para constituir un poder fuerte.

El Sr. Alvarez fué muy aplaudido.

De Barcelona

Una reunión

Madrid 23. Comunican de Barcelona que los diputados y senadores que se encuentran en aquella ciudad han celebrado una reunión, ocupándose del terrorismo y de la concesión de un premio á quien descubra la trama terrorista.

Los reunidos trataron también del proceso Rull, conviniendo en que es necesario ocuparse de este asunto en el Parlamento.

Juan Rull y la familia

Madrid 23. Despachos de la ciudad condal notifican que los individuos de la familia Rull, continúan incomunicados en la cárcel.

Entre Juan y su madre se han cruzado estos días dos cartas.

El nuevo fiscal

Madrid 23. Antes que el Sr. Del Valle tome posesión de la fiscalía de la Audiencia de Barcelona, ultimará la causa que se sigue contra Maestrich, al que se acusa de haber colocado una bomba en el domicilio del inspector de policía, Sr. Tressols.

Temores de un conflicto

Madrid 23. A consecuencia de las dificultades que se presentan para extraer arena del litoral, en Barcelona, por estar monopolizado ese elemento de construcción, espérase que en breve se plantee un conflicto de orden público.

Si el conflicto estalla, quedarán paralizadas todas las obras.

En evitación de una huelga

Madrid 23. En el Centro de Contratistas de Barcelona, se ha celebrado una Asamblea mixta de delegados de las sociedades obreras, propietarios, constructores y contratistas, con el fin de evitar que se lleve á cabo la huelga acordada para el lunes.

Las razones expuestas para ello, son en que se confía que el gobernador, de acuerdo con la Junta de autoridades, hallará el medio de resolver el conflicto planteado por la extracción de arenas.

Los reunidos no llegaron á un acuerdo.

Se nombró una comisión que visitará al señor Ossorio, y enterada de lo que hubiere, diese cuenta á la Asamblea.

Conflicto solucionado

Madrid 23. Comunican de Barcelona que el conflicto de la extracción de arenas, ha quedado solucionado satisfactoriamente.

La Asamblea mixta de patronos obreros ha acordado desistir de la huelga.

Las Cortes

Senado

Madrid 23. Se abre la sesión á las 3 y 25 minutos bajo la presidencia del general Azcárraga.

Ruegos

El Conde de Casa Valencia ruega á la presidencia que ordene se haga constar en acta los nombres de los señores senadores que se hallan presentes en el momento de dar principio á las sesiones y sin otro particular se entra en el

ORDEN DEL DIA

Reunido el Senado en sesiones y reanudada la sesión se aprueba el dictamen de construcción del ferrocarril de Bilbao á Las Arenas y otros en definitiva relativos á la construcción de varias carreteras.

Ley de represión del terrorismo. Continúa el debate sobre represión de atentados por medio de explosivos.

Admítase una enmienda al artículo que fué presentado por el señor Alvarez Guijarro.

Consume el primer turno en contra el Sr. Maestre.

En nombre de la comisión le contesta el Sr. Tormo.

Defiende el texto del artículo el ministro de Gracia y Justicia y rectifican los anteriores.

Consume el segundo turno en contra el Sr. Calvetón.

Pide al gobierno que defina lo que entienda por noticias oficiales y por noticias no oficiales.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Se procede á votación, quedando aprobado el artículo 7.º

Abrese debate sobre el artículo quince.

Preséntase una enmienda firmada por los señores Calvetón, Rodríguez y Arias Miranda, en la que piden la supresión del mencionado artículo.

Apóyala en nombre de los firmantes el Sr. Arias Miranda, quedando éste en el uso de la palabra para la sesión de mañana.

Comisiones

Se da lectura al resultado de los acuerdos de las secciones, que se refieren á la constitución de las comisiones que han de dictaminar en los proyectos de ley para ascensos de sargentos y otros.

Y se levanta la sesión á las siete en punto.

Congreso

Madrid 23

Abrese la sesión á las tres y cuarenta minutos.

El Sr. Soriano pide que se cuente el número de los señores diputados asistentes á la sesión.

El Presidente se niega á ello fundándose en que la votación del acta anterior había sido nominal.

Presupuestos

El Conde de Romanones explana una interpelación respecto de la discusión de los presupuestos para el ejercicio de 1909.

Dirige sobre este asunto varias preguntas al Sr. Maura. Dice que desea saber si el criterio del partido conservador, en materias económicas, es el del Sr. Villaverde ó del Sr. Osma.

Duda que puedan aprobarse aquellos en plazo legal.

En caso de persistir el Gobierno en aprobar antes el proyecto de Administración, entendiéndose que el presupuesto de 1908 deberá ser de reconstitución.

Elogia la obra económica del señor Villaverde y censura el presupuesto formado por el Sr. Osma para el ejercicio de 1908.

Afirma que la situación actual de la Hacienda no responde al camino trazado por el Sr. Villaverde.

Termina pidiendo al presidente del Consejo que anteponga á la discusión del presupuesto otros proyectos.

El presidente del Consejo aplaude que el Sr. Conde de Romanones haya expuesto sus ideas en este asunto.

Niega que exista en la política económica del actual Gobierno y los anteriores contradicción alguna.

Recuerda los aumentos que hicieron los liberales en el presupuesto de 1907.

Cree que no hay necesidad de sacrificar el debate del proyecto de Administración para atender á la discusión de los presupuestos, puesto que, á su juicio, todo puede hacerse y aprobarse con tiempo.

Rectifica el conde de Romanones, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

Deséchase una enmienda del señor Calzada al artículo 63.

El Sr. Alba retira otra enmienda que tenía presentada al mismo artículo.

Los Sres. Testor, Nougues y Llorente, presentan nuevas enmiendas que también son desechadas.

Se suspende este debate.

Varios asuntos

Se aprueba el proyecto de ley relativo al ingreso, ascenso y separación de los funcionarios técnicos pertenecientes al ministerio de Gracia y Justicia.

Se levanta la sesión á las siete y veinticinco minutos.

De Marruecos

Un obsequio

Madrid 23

Comunican de Tánger que la colonia española de aquella población marroquí, se propone ofrecer un regalo al superior de los padres franciscanos allí residentes, con motivo de la exaltación de éste al episcopado.

Ministro fallecido

Madrid 23

Otro telegrama de Tánger dice que corre el rumor, con fundamento de verosimilitud, de que ha fallecido Abtughli, ministro de Justicia del gobierno de Muley Hafid.

Los franceses en Bendalmed

Madrid 23

Las últimas noticias recibidas de Marruecos, dan cuenta de que las tropas francesas están acampadas en Bendalmed, esperando órdenes para realizar operaciones de guerra.

Otra embajada hafidista

Madrid 23

Noticias de Saffi, informan que ha embarcado con dirección á Europa una nueva embajada hafidista, que lleva la misión de pedir á los gobiernos de Inglaterra y Alemania, que reconozcan á Muley Hafid como sultán de Marruecos.

Propósitos de ataque

Madrid 23

Despachos de Argelia, recibidos de París, manifiestan que los moros rebeldes intentaron atacar las plazas de Hain Safa, Kunhein y Uxda.

Las guarniciones de las mencionadas plazas han sido reforzadas. Aumenta considerablemente la agitación en Argelia.

NOTICIAS

Robo de explosivos

Madrid 23

Telegrafan de Bilbao que la Compañía de Explosivos ha dado cuenta á las autoridades judiciales de haber sido víctima de un robo, consistente en cinco cajas de dinamita y un millar de paquetes de mecha. Se practican las diligencias necesarias para averiguar quiénes son los culpables de este robo.

El pleito de Elena Sanz

Madrid 23

Con relación al famoso pleito que Elena Sanz sigue con la casa real, sobre reclamación de derechos, el abogado, Sr. Nougues se ha opuesto á que la vista del mismo sea pública.

Automóvil despedido

Madrid 23

Telegrafan de San Sebastián que esta mañana se ha despedido un automóvil que conducía á tres acaudalados personajes, resultando los tres gravemente heridos á consecuencia del accidente.

Dimisión de Diaz de Mendoza

Madrid 23

El distinguido actor D. Fernando Diaz de Mendoza ha visitado al ministro de Instrucción pública, á quien entregó la dimisión del cargo de catedrático del Conservatorio, fundándola en sus muchas ocupaciones.

Ante las reiteradas instancias del Sr. Diaz de Mendoza, el señor Rodríguez Sampedro, le aceptó la dimisión.

Cámara de Comercio

Madrid 23

Dicen de Barcelona que adelantan mucho los trabajos para instalar en aquella capital una Cámara de Comercio, que tendrá sucursales en todas las provincias.

Según las noticias transmitidas, la iniciativa parte de una casa inglesa.

Los taberneros

Madrid 23

Una comisión del gremio de taberneros ha vuelto á visitar al ministro de la Gobernación, Sr. La

Cierva, solicitando se les permita abrir sus establecimientos los domingos, durante las fiestas del centenario de la independencia.

El Sr. La Cierva les respondió que se dirijan al Instituto de Reformas Sociales, que es el competente para entender en este asunto.

Los corredores de Comercio

Madrid 23

Con objeto de entregarle una copia de las conclusiones aprobadas en la asamblea que han celebrado, ha visitado al ministro de Fomento una comisión de corredores de comercio.

Grupos regionales á Córdoba

Madrid 23

Dicen de Córdoba que han llegado á aquella capital bastantes grupos regionales.

Ciento setenta personas vestidas con trajes típicos de sus respectivos pueblos, han asistido á un banquete que se celebró en el teatro Circo.

El edificio estaba adornado con mucho gusto.

Los excursionistas han visitado la catedral, trasladándose después en un tren especial á Sevilla.

Las reinas de la «Mi-Carême»

Madrid 23

Anoche asistieron á la función del teatro Apolo las reinas de la «Mi-Carême», llamando extraordinariamente la atención por su belleza.

Esta noche asistirán al teatro Español.

El viernes efectuarán una excursión á Toledo, volviendo por la noche á Madrid, para asistir á una fiesta genuinamente española, organizada, en su obsequio, en la redacción de «Blanco y Negro».

Su regreso á París tendrá lugar el sábado.

El pliego de condiciones

Madrid 23

La Gaceta Oficial, en su edición de hoy, publica una real orden dando á conocer el pliego de condiciones para tomar parte en concurso de adjudicación de trabajos para la construcción de la nueva escuadra.

Señálase también que se admitan los pliegos de proposiciones para tomar parte en dicho concurso, y se fija la fecha del 21 de agosto como límite para la admisión de solicitudes.

En plena fiesta

Madrid 23

Siguen celebrándose festejos en honor de las reinas de los mercados y del comité de fiestas de París.

Esta tarde se ha celebrado una gran corrida extraordinaria de toros, organizada por la empresa.

La fiesta nacional ha resultado regular.

Han asistido todas las reinas de la «Mi-Carême».

Los toros, que han sido de la ganadería de Pablo Romero, resultaron medianos.

El Gallito y Lagartijo estuvieron poco afortunados, pudiendo calificarse de mala su deslucida faena.

El Bienvenida despachó una de las reses con una «estocada» monumental, siendo ovacionadísimo.

La entrada, un lleno, y la presidencia muy acertada.

Japoneses en Guadalajara

Madrid 23

El embajador del Japón en Madrid, acompañado de un oficial del ejército de su país, han visitado el parque de aerostación, ascendiendo este último en un globo cautivo.

En la Academia de Ingenieros fueron obsequiados con un banquete.

Después, el batallón que forman los alumnos de la Academia, desfiló ante los representantes nipones.

Nuevo escándalo en Torrejón.

Madrid 23

Otra vez se ha amotinado el ve-

cindario de Torrejón, á causa de la conducta observada por el secretario de aquel pueblo, que retiene indebidamente el legado que un poderoso hizo á favor de los pobres.

Una numerosa comisión, compuesta de doscientos vecinos, ha llegado á Madrid con objeto de protestar por segunda vez ante el gobernador civil de tan mala arbitrariedad.

El señor marqués de Vadillo ha prometido á los comisionados hacer justicia.

Extranjero

Previsiones de seguridad

Madrid 23

El aumento considerable de prisioneros que un día y otro ingresan en las cárceles del continente ruso, ha obligado á tomar determinaciones de un carácter «especial», y ante las dificultades de exportación de algunos delincuentes á las cárceles de las islas, el gobierno ruso ha dispuesto la admisión de seis mil cadenas, con destino á los establecimientos penitenciarios en que se hallan los presos por cuestiones políticas.

Esta medida ha causado la mayor indignación entre el pueblo.

Terrible matanza

Madrid 23

En Debreczin, un matrimonio que tenía veinte hijos, ha cometido la horrible atrocidad de matarlos á todos.

El salvaje matrimonio ha declarado que habían obrado así por librar á sus hijos de la miseria.

Choque de trenes

Madrid 23

Despachos de Melbourne, notifican que ha ocurrido un siniestro ferroviario entre las estaciones de Bendigo y Ballarat.

Dos trenes de recreo han chocho violentamente, habiendo perecido veintisiete viajeros, resultando además cuarenta heridos de gravedad.

Las locomotoras quedaron destruidas, así como la mayor parte de los carruajes de ambos trenes.

Entre Italia y Turquía

Madrid 23

Ha causado sorpresa en los centros diplomáticos la noticia de renovarse las dificultades que ya parecían vencidas, del asunto pendiente entre Italia y Turquía.

Al anuncio de que Turquía cedía á las reclamaciones del gobierno italiano de establecer en aquel país algunas estaciones telegráficas y oficinas de correos, Italia suspendió el envío de la escuadra, cuyas instrucciones eran hacer ante las costas de Turquía una imponente manifestación de fuerza naval.

Ahora que es conocida en todos sus términos la nota en que se explica el otorgamiento de esas concesiones, el gobierno italiano no se da por satisfecho y continúan los suspendidos preparativos guerreros.

BOLSA

Madrid 23

4 por 100 interior 82'90

4 por 100 exterior 93'75

4 por 100 amortizable 101'95

Londres, á la vista 28'83

París á la vista 14'75

ALMODOBAR.

ALMODOBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 23 de Abril de 1908

PAGARON 28'78 cheque

28'72 á 8 div

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

noche un mensajero llegó á galope al Palatino en un caballo espumante, con la noticia de que en la propia ciudad los soldados habían levantado el pendón de la revuelta y proclamado César á Galba.

Nerón estaba durmiendo cuando llegó el enviado.

Al despertar, llamó en vano á su guardia nocturno, que vigilaba la entrada á sus aposentos. Estaba el palacio desierto y los esclavos á la sazón saqueaban en sus más apartados rincones todo aquello que pudiera ser fácil de llevar en su fuga. Pero la vista de Nerón aterrizó al mensajero. Aquel, entretanto, vagaba sólo por el palacio llenándolo con sus gritos de terror y desesperación.

Por último, sus libertos Faonte, Esporo y Espafrodito vinieron en su auxilio.

Le aconsejaron que huyera, asegurándole que no había tiempo que

perder; mas él seguía engañándose aún. Si se vistiera de luto y hablara al Senado, ¿podría éste resistir á sus súplicas y á su elocuencia? Si desplegara todo su poder de persuasión, sus retóricas y sus talentos de actor, ¿habría alguien en la tierra que pudiese resistirle? ¿No le darían entonces, siquiera, la prefectura de Egipto?

Los libertos acostumbrados á prodigarle sus adulaciones, no tuvieron aún la entereza bastante para darle una explicita negativa; limitáronse tan sólo á prevenir que antes de que hubiese llegado al Foro, el pueblo le habría hecho pedazos; y le declararon que si no montaba inmediatamente á caballo le abandonarían ellos mismos.

Faonte le ofreció asilo en su casa de campo situada fuera de la Puerta Nomentana. Al cabo de algunos momentos montaron sus caballos

ba morir y llamaba á Epículo, el más hábil matador de todos los gladiadores.

En otros momentos decía con acento declamatorio:

—¡Nadre, mujer y padre me evocan á la muerte!

Empero, de cuando en cuando cruzaban por su cerebro relámpagos de esperanza, que era, no obstante, vana y pueril, porque sabía que iba marchando á la muerte, y no lo creía, sin embargo.

Encontraron abierta la Puerta Nomentana.

Y prosiguiendo su marcha, pasaron cerca de Ostrianum, en donde Pedro había predicado y bautizado.

Y al romper el alba llegaban á la casa de campo de Faonte.

Allí los libertos no le ocultaron por más tiempo el hecho de que había llegado la hora de morir.

guisa de Amazonas y llevar las legiones al Este.

Otras veces le sobrevenía la idea de sofocar la rebelión de las legiones gálicas, no por medio de la guerra, sino con música; y en lo íntimo de su alma deleitábase al solo pensar en el espectáculo que habría de seguir á la conquista de los soldados por

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas Ibis, Estrella, El Lebrei

De venta en todos los buenos Establecimientos.

RELACION EXPRESIVA DE CASAS, PISOS Y HABITACIONES QUE SE ALQUILAN EN ESTA CIUDAD

Calle	Número	Se alquila	Mensualidad	Duración	Razón
Calle del Cosario	12	Toda la casa	25		Plaza del Hospital, 5
Plaza Hospital	2	id.	100		El Candado, Real, 9,
General (H. Jaruga)	9	id.	12.50		Regocijos, 32
Id. id.	11	id.	12.50		Id. id.
Almanzor baja	2	id.	250		Paseo del Príncipe, 29,
Estrella	17	id.	35		Paseo del Príncipe, 47,
Majadores	10	id.	17		Lepanto, 52
Travesía de la Palma	18	id.	25		Granada, 29
Murcia	18	id.	17		D. J. Vega (comestibles)
La Caleta		El piso principal	22.50		Regocijos, 155
Colindante a la anterior		Toda la casa	15		Id. id.
Cádiz	22	Toda la casa	50		Encantada 19
Noria	33	id.	10		D. José Albetosa
Id.	35	id.	10		El mismo
Calle de Perea	1	Todo el 2.º piso	30		Navarro Rodrigo, 3 pral.
Calle del Jardín	2	El piso principal	45		Calle de la Uva, 4,
Plaza de Canalejas	4	Toda la casa	362.50		Plaza de Canalejas, 6
Calle Conde Offalia	9	El piso pral. izquierda	180		Paseo del Príncipe, 43
Calle Olimpo		El piso principal	150		Rambal Alfareros, 21
Real	57	Piso bajo izquierda	30		Calle San Francisco, 12
Calle del Hospital	3	El piso principal	40		Calle del Hospital, 3, bajo
Plaza del Aguila	11	Toda la casa	45		Granada 69
Calle del Emir	4	El piso principal	35		Navarro Rodrigo 14

"EL DIA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1901.—CARTAGENA.

INCENDIOS—VALORES—MARTIMOS

PESETAS.

CAPITAL SOCIAL 10.000.000'00
RESERVAS 4.225.653'05

TOTAL DE GARANTIAS 14.225.653'05

SINIESTROS PAGADOS
DESDE LA FUNDACION DE LA COMPANIA

POR INCENDIOS 10.140.973'80
POR MARTIMOS 4.884.261'73

TOTAL 15.024.235'53

Subdirecciones y agencias en todas las provincias de España y principales puertos del extranjero.

REPRESENTANTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE ALMERIA:
D. Enrique Rosafal.—Martínez Campos 6 Almería

Imprenta de EL RADICAL

Librería de Pueyo

Mesonero Romanos, 10.—Madrid.

Autores modernos españoles é hispano-americanos

Descuentos importantes á los libreros

LIBROS EN PROSA

- Acebal (Francisco). Huella de Almas (novela); 2 pesetas.
- Bark (Ernesto). Filosofía del placer; 3 ptas.
- La invisible (novela contemporánea); 3 ptas.
- Barriobero (Eduardo). Guerrero y algunos episodios de su vida milagrosa. (Novela documentaria); 2 pesetas.
- Bueno (Manuel). Almas y paisajes. Prosas; 250 pesetas.
- Canba (Francisco). Camino adelante; (novela); 2 pesetas.
- Cestero (Tulio M.). Sangre de primavera (prosa); 3 pesetas.
- Dicenta (Joaquín). De piedra á piedra. (Cuentos); 3 pesetas.
- Crónicas; 2 pesetas.
- D'Ors (Eugenio). La muerte de Isidoro Nonell. (Narraciones arbitrarias); 3 pesetas.
- Heredia (Rafael). A toda máquina (prosas); 1,50 pesetas.
- Hoyos y Vinent (Antonio). Frivolidad (novela); 3 pesetas.
- Iglesia Baró (Antonio). Angustias Salazar (novela); 3 pesetas.
- López de Haro (Rafael). En un lugar de la Mancha (novela); 2 pesetas.
- Dominadoras (id.); 3 pesetas.
- Martínez Sierra (Gregorio). Teatro de ensueño; 4 pesetas.
- La tristeza del Quijote; 4 pesetas.
- Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernard; 2 pesetas.
- Mesa (Francisco). Flor pagana (novela); 3 pesetas.
- Muñoz (Isaac). Vida (novela); 1 peseta.
- Voluptuosidad (id.); 3 pesetas.
- Nervo (Amado). Almas que pasan, (últimas prosas); 350 pesetas.
- Pamplona Escudero (Rafael). Juego de damas (novela); 3 pesetas.
- Rueda (Salvador). La Cápula; 3 pesetas.
- Répide (Pedro de). La enamorada indiscreta (novela); 3 pesetas.
- Ródenas (Miguel A.). Tierras de paz (novelas cortas); 3 pesetas.
- Sassone (Felipe). Almas de fuego (prosas); 3 pesetas.
- Sawa (Miguel). Ave, femina 1 peseta.
- Siles (José de). La novia de Lúzet; 1 peseta.
- La casa de la alegría; 1 peseta.
- El lobo y la oveja; 1 peseta.
- Acuarelas del redondel; 1 peseta.
- Memorias de un patriota; 1 peseta.
- La estatua de nieve; 1 peseta.
- La copa de veneno; 1 peseta.
- El paraíso de los pobres; 1 peseta.
- La hija del fango; 1 peseta.
- Historias de amor; 1 peseta.
- El asesino de Lázara; 1 peseta.
- Sudrés de Puga (Antonio). Pan de centeno (novela gallega); 2 pesetas.
- Trigo (Felipe). Las ingenuas (novela pasional); 2 tomos; 1 peseta.
- La sed de amar (novela); 350 pesetas.
- Alma en los labios (novela); 350 pesetas.
- Del frío al fuego (novela); 350 pesetas.
- La última (novela); 350 pesetas.
- El amor, en la vida y en los libros; 3 pesetas.
- El Barón de Lavos. (Traducción del portugués); novela; 2 tomos; 6 pesetas.
- Valle Inclán (Ramón del). El marqués de Bradomín (novela); 350 pesetas.
- Flor de Santidad (novela); 3 pesetas.
- Sonata de primavera (id.); 2 pesetas.
- Sonata de estío (id.); 350 pesetas.
- Zamacois (Eduardo). Río abajo; 3 pesetas.
- Punto negro (novela); 3 pesetas.
- Desde el arroyo; 1 peseta.
- Vicente Angeles. Teresilla (novela); 2 pesetas.

Agencia minera y mercantil

de Miguel Pérez y hermano

Paseo de San Luis (Malecón Alto) núm. 4.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales.—Registros mineros.—Depósitos.—Recurso a los Ministerios.—Patentes de invención.—Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos.—Corresponsales en todas las provincias.—Gran reserva en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 á 12 y de 2 á 5.

Esta agencia está matriculada y responde con su fianza administrativa á los valores depositados.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

Educación en Inglaterra

Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura á máquina, etcétera.

DIRIJANSE AL PRINCIPAL:
Mr. Gerety
69, HUSKISSON, STREET, LIVERPOOL

José Salazar Menéndez

REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA

COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS

REPRESENTACION GENERAL DE

"El Día," Seguros marítimos.—CARTAGENA.

"La Mutualidad Española," Sociedad de Ahorro, de Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida.—MADRID.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1908

AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota, Sialiasis úrica, en las artritis por contusión, Oteitis y Perioistitis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito en las Parálisis de causa Central y periférica. Sífilis Constitucional etc., etc.

El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y con una Estufa húmeda, tan buena como la primera de España.

Médico director, habilitado por oposición, Doctor Tena y Sicilia, Secretario de la Revista Médico Hidrológica Española, Médico de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia y de la Beneficencia Municipal de Madrid.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO

- ### LIBROS EN VERSO
- Abril (Manuel). Canciones del corazón y de la vida; 2 pesetas.
 - Bachiller Santa Clara (El). Los señores diputados, 400 semblanzas en verso, con un prólogo de Galdós; 2 pesetas.
 - Barrantes (Pedro). Tierra y cielo; 3 pesetas.
 - Briga (Augusto). Mundanas; 3 ptas.
 - Castro (Cristóbal de). El amor que pasa; 2 pesetas.
 - Carrere (Emilio). Románticas; 1 pta.
 - Contreras de Rodríguez (María del Pilar). Entre mis muros; 250 pesetas.
 - Chocano (José Santos). Los conquistadores. (Drama heroico); 2 pesetas.
 - Diez Ganado (Enrique). Versos de las horas; 2 pesetas.
 - La visita del sol; 2 pesetas.
 - Eabra (Nilo). Interior; 3 pesetas.
 - Ingenuamente; 2 pesetas.
 - Gil Asensio (Federico). Como la vida; 1 peseta.
 - Godoy y Solá (Ramón de). Aspiraciones; 2 pesetas.
 - Gómez Jaime (Alfredo). Ritmos del trópico; 3 pesetas.
 - López Alarcón (Enrique). Constelaciones; 3 pesetas.
 - Llanos (Américo). A flor de alma; 3 pesetas.
 - Machado (Antonio). Soledades, Galerías. Otros poemas; 3 pesetas.
 - Machado (Manuel). Alma, Museo, Los cantares; 3 pesetas.
 - Caprichos; 3 pesetas.
 - La fiesta nacional; 0'75 de peseta.
 - Martínez Sierra. La Casa de la primavera; 350 pesetas.
 - Ortiz de Pinedo (José). Dolorosas; 2 pesetas.
 - Poemas breves; 2 pesetas.
 - Ory (Eduardo de). La primavera canta; 150 pesetas.
 - El pájaro azul; 150 pesetas.
 - Lauréls rosas; 150 pesetas.
 - Répide (Pedro de). Las canciones de la sombra; 3 pesetas.
 - Libertad; 1 peseta.
 - Rivas (José Pablo). La ranchera del Jamapa. Historia de amor veracruzana; 1 peseta.
 - Rosado Vega (Luis). Alma y sangre; 6 pesetas.
 - Libro de ensueño y de dolor; 6 pesetas.
 - Salazar (Rodolfo de). Ecos del alma; 2 pesetas.
 - Sherif (Leonardo). Versos de Abril; 2 pesetas.
 - Siles (José de). Los fantasmas del mundo; 1 peseta.
 - El diario de un poeta; 1 peseta.
 - La musa retonzona; 1 peseta.
 - El carnaval eterno; 1 peseta.
 - Valenzuela (José de). Almas y Carmén; 6 pesetas.
 - Verángo (Manuel). Hojas; 2 pesetas.
 - Vidal (Pepita). Lira andaluza; 350 pesetas.
 - Villalpando (Antonio). Otros poemas; 350 pesetas.
 - Villalpando (Francisco). Tristitia rerum; La tristeza de las cosas; 3 pesetas.
 - Las canciones del camino; 2 pesetas.
 - Carmen; 2 pesetas.
 - Zayas (Antonio de). Leyenda; 4 pesetas.

VARIOS

La corte de los poetas 4 ptas.

FLORILEGIO DE RIMAS MODERNAS

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

Guillermo Herrera

REPRESENTANTE de más de cien casas del país y extranjero

Apartado de Correos, 2.—Almería.—Despacho: Gerona, 10

Básculas y puentes-básculas de todos sistemas y fuerza. Motores, máquinas de vapor y Dinamos. Bombas para todos los usos. Máquinas para labrar madera, hierros y metales, de la casa Alfred H. Shütte. Maquinaria agrícola.—Prensas para la extracción de aceites y vinos. Maquinaria usada de todas clases y para todas las industrias. Correas, aceites, grasas y toda clase de accesorios. Máquinas de escribir "Mignon", con depósito en Almería, á 250 pesetas. Material ferroviario y de minas.—Acero inglés de superior marca.—Tornillos, tuercas, remaches, escarpias y tirafondos. Artículos de construcción: Cementos y cales.—Cocinas económicas, puertas de hierro para edificios.—Depositorio y representante exclusivo de las renombradas "Tejas onduladas impermeables". Drogas y artículos industriales.—Aceites vegetales.—Primeras materias para la fabricación del jabón.—Representante exclusivo del acreditado carburo de calcio marca "El Ter". Muebles y artículos para Ebanistas y Tapiceros. Curtidos y efectos para Guarnicioneros y Albardoneros. Especialidad en maquinaria y artículos de construcción.

TEMPORADA 1908!

A los señores Propietarios y Administradores de

Balnearios

¿Cómo asegurar una buena frecuencia y numerosa clientela á su Establecimiento, en la temporada próxima? Haciendo oportunamente una propaganda eficaz en los principales diarios de la península. No es suficiente tener un Establecimiento renombrado; es sobre todo necesario **reclamarlo constantemente al público.**

Escriban á la "Agencia Internacional de Anuncios" Haasenstein y Vogler, Fernando II, 1.º, Barcelona, pidiendo tarifas económicas.

errante, y que las ciudades y los países honrarían en él, no al César, señor del mundo, sino al poeta, cuyo émulo no había existido hasta entonces en la tierra.

Y así proseguía luchando, enfureciéndose, tocando, cantando, cambiando de proyectos, declamaciones y dichos, y transformando su vida al mundo en un sueño absurdo, fantástico, horrendo, en una especie de ensordecedora y desatentada cacería en que se confundían y atropellaban las expresiones hinchadas, los versos malos, los gemidos, las lágrimas y la sangre.

Y entretanto la nube en occidente aumentaba y volvíase más densa de día en día.

La medida se había colmado ya; la insensata comedia tocaba á su término.

Cuando llegaron á sus oídos las noticias de que Galba y España se habían unido á la sublevación,

El temor y el remordimiento le asaltaron entonces.

Y declaró que veía una sombra delante de sus ojos en la forma de una oscura nube.

De esa nube se destacaban rostros en los cuales distinguí á su madre, á su mujer á su hermano.

Castañeteaban de terror los dientes; y sin embargo su alma de comediante halló al punto una especie de encanto en el horror de aquel momento.

Ser el señor absoluto del mundo y perder todas las cosas de la tierra parecía ahora el colmo de la tragedia, y consecuente consigo mismo, desempeñaba hasta el fin el papel de propagandista.

Una fiebre de citas y frases se apoderó de él y un deseo vehemente de que los que le acompañaban tomaran nota de ellas para bien de la prosperidad.

Por momentos decía que desear

tuvo un acceso de furor y de locura.

Rompío vasos, volcó la mesa en una fiesta y tales órdenes impartió, que ni Helio ni el mismo Tigelino se atrevieron á ponerlas en ejecución.

Matar á los galos residentes en Roma, incendiar la ciudad por segunda vez, soltar las fieras y trasladar la capital á Alejandría, parecía á la vez grande, sorprendente y fácil.

Pero los días de su dominio habían pasado ya, y hasta los que habían sido cómplices suyos en sus crímenes anteriores, empezaron á mirarle como un loco.

No obstante, con la muerte de Vindex y el desacuerdo entre las legiones sublevadas, pareció que la balanza volvía á pesar del lado suyo, y volvió á respirar.

Celebróse aquello en Roma con nuevas fiestas, nuevos triunfos y nuevas sentencias, hasta que una